INFORME TÉCNICO MENSUAL

Julio de 2026

Convenio de Asociación No. 741 de 2025 y Adición/Prórroga 2026

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) – Centro Colombo Americano (CCA)

Programa YES Bogotá

Corte de reporte: 1 al 21 de julio de 2026

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido 2
1. Introducción 3
2. Justificación 3
3. Objetivo General 3
3.1. Objetivos Específicos 4
4. Naturaleza Administrativa del Periodo Reportado 4
5. Cierre de la Formación de la Cohorte 3 4
6. Resultados de las Estrategias de Retención y Recuperación Académica 5
7. Resultados de las Estrategias de Conexión Laboral 6
7.1. Ferias de empleo 6
7.2. Introducción al sector 6
7.3. Búsqueda de empleo 6
7.4. Conexión con procesos de selección 6
7.5. Clubes de conversación y talleres de emprendimiento 6
8. Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRs) 7
9. Estado Financiero del Convenio 7
9.1. Ejecución de la adición del convenio 8
10. Entrega de Carpetas de Estudiantes e Informe Final – Producto 12 8
10.1. Entrega de carpetas 8
10.2. Producto 12 – Informe final cualitativo y cuantitativo 9
11. Propuesta y Lineamientos para el Evento de Graduación y Cierre 9
12. Resultados de las Pruebas de Salida (Foco del Informe) 9
12.1. Balance general reportado en el Comité Técnico 10
12.2. Acción específica de aplicación de pruebas de salida – Base de 917 estudiantes 10
12.3. Lectura integrada de los resultados 11
13. Conclusiones 12

1. Introducción

El presente informe técnico mensual corresponde al periodo comprendido entre el 1 y el 21 de julio de 2026, en el marco del Convenio de Asociación No. 741 de 2025 y su adición/prórroga 2026, suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y el Centro Colombo Americano (CCA), para el desarrollo del Programa YES Bogotá.

A diferencia de los informes mensuales previos, durante julio de 2026 no se registró ejecución de formación académica activa, dado que la Cohorte 3 culminó su ejecución sincrónica y asincrónica en junio de 2026. En consecuencia, el presente reporte tiene un enfoque eminentemente administrativo y de cierre, centrado en la gestión desarrollada por el Comité Técnico No. 13 del convenio, el estado financiero, la entrega de carpetas de estudiantes, el informe final Producto 12, los lineamientos para el evento de graduación y cierre, y de manera especial, en los resultados de las pruebas de salida aplicadas a los estudiantes de la Cohorte 3.

Este informe articula la información contenida en el Acta de Comité Técnico No. 13 del 15 de julio de 2026, la presentación utilizada en dicha sesión y la base de datos de la acción de aplicación de pruebas de salida dirigida a 917 estudiantes, con corte al 9 de junio de 2026, con el fin de dar cuenta transparente y trazable de la gestión administrativa desarrollada durante el mes.

2. Justificación

La elaboración de este informe se justifica en la necesidad de mantener la periodicidad y la trazabilidad documental del convenio durante la etapa de cierre, aun cuando no exista ejecución académica activa en el mes reportado. En esta fase, la gestión del convenio se concentra en actividades administrativas críticas para la validación final de resultados: la verificación de la permanencia y certificación de la Cohorte 3, la consolidación y entrega de carpetas de estudiantes, la revisión y aprobación del informe final (Producto 12), el seguimiento al estado financiero y la planeación del evento de cierre y graduación.

En este contexto, cobra especial relevancia el proceso de aplicación de pruebas de salida, en la medida en que constituye uno de los insumos técnicos centrales para la validación académica de los estudiantes y para el cierre documental del convenio ante la SDDE. Por tal razón, el presente informe da un énfasis particular a los resultados de esta acción, sin dejar de reportar los demás aspectos administrativos abordados en el Comité Técnico No. 13.

3. Objetivo General

Presentar el informe técnico mensual correspondiente a julio de 2026, de carácter administrativo, dando cuenta de la gestión desarrollada en el marco del Comité Técnico No. 13 del Convenio de Asociación No. 741 de 2025, con énfasis en los resultados de las pruebas de salida aplicadas a los estudiantes de la Cohorte 3.

3.1. Objetivos Específicos

- Reportar el estado de cierre de la formación de la Cohorte 3 y sus resultados de certificación.
- Presentar los resultados de las estrategias de retención y recuperación académica (Curso Ligero y OTS) implementadas durante la ejecución de la cohorte.
- Describir los resultados de las estrategias de conexión laboral y empleabilidad desarrolladas durante el convenio.
- Presentar el balance de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRs) gestionadas durante la ejecución.
- Reportar el estado financiero del convenio con corte al 30 de junio de 2026.
- Informar sobre la entrega de carpetas de estudiantes y el estado de aprobación del informe final – Producto 12.
- Presentar la propuesta y los lineamientos para el evento de graduación y cierre del programa.
- Presentar de manera detallada los resultados de las pruebas de salida, como foco central del presente informe.
- Exponer el análisis del filtro de elegibilidad realizado sobre el proceso de inscripción.

4. Naturaleza Administrativa del Periodo Reportado

Durante julio de 2026 no se registró ejecución de formación académica, en la medida en que la Cohorte 3 culminó su ruta formativa sincrónica y asincrónica el 19 de junio de 2026. En consecuencia, la gestión del mes se concentró en actividades de cierre administrativo, verificación documental y planeación del cierre institucional del convenio, desarrolladas principalmente en el marco del Comité Técnico No. 13, celebrado el 15 de julio de 2026 de manera virtual, entre las 11:30 a.m. y las 12:25 p.m., convocado por la SDDE.

En dicha sesión participaron, por parte del Centro Colombo Americano, César Suárez Vargas (Director del proyecto), Carolina Vega Sarmiento (Líder Académica de Convenios Corporativos y de Gobierno), Nadia Yordana Moreno Anzola (Líder de Operaciones Financieras), Jenny Pérez Cubides (Coordinadora de Gestión de Proyectos de Gobierno) y Andrés Felipe Ortiz Barón (Analista de Convenios Corporativos y Gobierno); y por parte de la SDDE, Bibiana María Quiroga Forero (Subdirectora de Empleo y Formación y Supervisora del Convenio), Andrés Hernando Rodríguez Oviedo y el equipo de apoyo a la supervisión.

5. Cierre de la Formación de la Cohorte 3

Durante el cierre de la Cohorte 3 se realizó un seguimiento integral a la permanencia de los estudiantes con corte al 19 de junio de 2026, monitoreando tanto la asistencia a las sesiones sincrónicas (registrada en la plataforma Q10) como el avance del componente asincrónico a través de Oxford English Hub. Este acompañamiento permitió brindar soporte continuo en el uso de la plataforma, el acceso a licencias y el cumplimiento de actividades, favoreciendo el proceso de certificación.

En el componente asincrónico, la meta establecida era completar 100 actividades, equivalentes a 64 horas de formación. Al cierre, 1.720 estudiantes alcanzaron entre el 81% y el 100% de avance, lo que representa un cumplimiento del 70,9%.

En cuanto a los resultados finales, de los 2.426 estudiantes matriculados y activos al 19 de junio, 1.764 obtuvieron la certificación, equivalente al 72,7% de la cohorte. Por niveles de formación, el mayor porcentaje de certificación se registró en B2.1 (76,9%), seguido de B1.2 (71,0%) y B1.1 (66,7%).

Nivel	% de certificación
B2.1	76,9%
B1.2	71,0%
B1.1	66,7%

6. Resultados de las Estrategias de Retención y Recuperación Académica

Se presentaron ante el Comité Técnico los resultados de las estrategias de retención lideradas por el área académica, con el apoyo del equipo de Experiencia, correspondientes a Curso Ligero y OTS (Open Tutoring Sessions), contempladas en el Manual Operativo del convenio. En conjunto, estas estrategias lograron una cobertura de 966 estudiantes, equivalente al 39% del total de estudiantes matriculados, de los cuales el 97% logró certificarse.

Ambas estrategias estuvieron dirigidas principalmente a estudiantes que requerían acciones de retención por superación de ausencias o incumplimiento de la formación asincrónica, con especial énfasis en la mitigación del ausentismo. Del total de estudiantes impactados, 626 (64,8%) fueron beneficiados mediante Curso Ligero y 340 (35,2%) a través de las sesiones OTS.

Estrategia	B1.1	B1.2	B2.1	Total beneficiados	Participación
Curso Ligero	200	321	105	626	64,8%
OTS	74	165	101	340	35,2%
Total	274	486	206	966	100%

Se destacó que el nivel B1.2 concentró la mayor participación en ambas estrategias, con 486 estudiantes (321 en Curso Ligero y 165 en OTS), equivalentes al 50,3% del total de beneficiados, resultado asociado a que este nivel contó con el mayor número de estudiantes matriculados durante la cohorte.

Frente a la consulta de la Supervisión sobre el impacto de estas estrategias en la calidad del aprendizaje, se precisó que el Curso Ligero y las OTS no estuvieron orientados únicamente a mitigar el ausentismo y favorecer la permanencia, sino también a reforzar los contenidos académicos y permitir que los estudiantes retomaran el hilo conductor de su proceso formativo, diseñándose de acuerdo con los niveles de formación y las unidades de contenido programático.

7. Resultados de las Estrategias de Conexión Laboral

Se presentó ante el Comité Técnico el balance de las actividades desarrolladas en el marco de las estrategias de conexión laboral, introducción al sector y búsqueda de empleo, verificándose un avance del 100% sobre la totalidad de las actividades programadas durante la ejecución del convenio.

7.1. Ferias de empleo

Se realizó una feria laboral bilingüe presencial, con 934 personas inscritas y 339 estudiantes participantes, así como una feria virtual con 124 participantes. Las convocatorias se dirigieron a la totalidad de los 2.426 estudiantes matriculados, mediante correo electrónico y WhatsApp.

7.2. Introducción al sector

Se desarrollaron charlas con expertos los días 13, 14, 20 y 26 de mayo, segmentadas por sector (TI, BPO, Gastronomía y Turismo, e Industrias Audiovisuales), con la participación de 119 personas en total. Adicionalmente, las actividades de Coffee Mentoring contaron con la participación de 93 personas.

7.3. Búsqueda de empleo

Se desarrollaron talleres de empleabilidad con expertos, simulación de entrevistas, pruebas de procesos de selección y capacitación en plataformas de búsqueda de empleo, todas ellas finalizadas en su totalidad (100% de avance).

7.4. Conexión con procesos de selección

Se reportaron 111 estudiantes agendados en entrevistas, 209 entrevistas agendadas y 97 entrevistas efectivas realizadas directamente en la feria laboral, evidenciando avances concretos en la conexión entre los estudiantes y potenciales empleadores.

7.5. Clubes de conversación y talleres de emprendimiento

Estas actividades registraron 343 participaciones en clubes de conversación y 253 participaciones en talleres de emprendimiento, distribuidas entre abril, mayo y junio de 2026.

La Supervisión destacó que, si bien las actividades fueron muy bien valoradas en las encuestas de satisfacción, uno de los principales retos identificados fue la disponibilidad de tiempo de los estudiantes

para asistir, observándose mayor asistencia en las actividades con horarios más flexibles o jornadas más amplias.

8. Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRs)

Se presentó el balance de las solicitudes atendidas por el equipo de Experiencia del Centro Colombo Americano, correspondiente al periodo marzo a julio de 2026, reportando un total de 1.204 tickets registrados y gestionados durante la ejecución del programa.

Tipo de ticket	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
Cambio de horario o grupo	0	695	12	0	0	707	58,7%
Solicitud de reclasificación	2	311	4	1	0	318	26,4%
Inconvenientes con plataformas académicas	19	43	3	5	0	70	5,8%
Aplazamientos	0	53	15	3	0	71	5,9%
Solicitud de quejas y reclamos	1	19	7	2	1	30	2,5%
Derecho de petición, demanda o tutela	0	2	1	0	1	4	0,3%
Libros y material académico	1	1	0	0	0	2	0,2%
Canal de denuncias	1	0	0	0	0	1	0,1%
Orden de pago de matrícula	0	1	0	0	0	1	0,1%
Total	24	1.125	42	11	2	1.204	100%

Las solicitudes más frecuentes correspondieron a cambios de horario (58,7%) y solicitudes de reclasificación (26,4%), concentradas principalmente en el mes de abril. Frente a la consulta de la Supervisión sobre la naturaleza de estas solicitudes, se aclaró que la mayoría corresponden a situaciones operativas y de gestión relacionadas con la implementación y logística del programa, sin identificarse casos de carácter grave que pudieran afectar la legitimidad del proceso formativo o la gestión del convenio. Los cuatro tickets radicados como derecho de petición estuvieron relacionados con cambios de horario y procesos de reclasificación, y ninguno se asoció directamente a la gestión o ejecución del convenio.

9. Estado Financiero del Convenio

Se presentó ante el Comité Técnico el informe financiero con corte al 30 de junio de 2026, radicado el 10 de julio de 2026, detallando los giros recibidos y la ejecución correspondiente. Se reportó un saldo de

$3.061.227, correspondiente al remanente mínimo requerido para mantener activa la cuenta bancaria del convenio.

En la conciliación financiera se informó un saldo final de extracto bancario de $3.061.477,80 y rendimientos financieros pendientes de reintegro por $251,03 (fecha de reintegro: 8 de julio de 2026), con una diferencia de $0,25 correspondiente a un menor valor pagado por redondeo en el reintegro.

9.1. Ejecución de la adición del convenio

Respecto a la adición del Convenio de Asociación No. 741 de 2025, por valor de $2.142.857.143, se informó una distribución de $1.500.000.000 correspondientes al aporte de la SDDE y $642.857.143 a la contrapartida del Centro Colombo Americano. Con corte al 30 de junio de 2026, se reportó una ejecución del 100% tanto de los aportes de la SDDE como de la contrapartida del CCA.

Concepto	Valor
Adición total del convenio	$2.142.857.143
Partida SDDE	$1.500.000.000
Contrapartida CCA	$642.857.143
Ejecución partida SDDE	100%
Ejecución contrapartida CCA	100%
Saldo final – extracto bancario	$3.061.477,80
Rendimientos financieros pendientes por reintegro	$251,03
Saldo por ejecutar en el presente certificado	$3.061.227,02

Se confirmó que los valores reportados se encuentran acordes con el informe F2, radicado dentro de los tiempos establecidos. La Supervisión recordó que este informe deberá continuar presentándose mensualmente hasta que la cuenta bancaria del convenio quede en cero y se dé inicio al proceso de liquidación.

10. Entrega de Carpetas de Estudiantes e Informe Final – Producto 12

10.1. Entrega de carpetas

Se informó la entrega de 1.764 carpetas correspondientes a las personas formadas, más un 3,5% de remanente para validación, con el fin de adelantar la verificación por parte de la SDDE y determinar las personas susceptibles de certificación. Las carpetas cuentan con la totalidad de los documentos requeridos: asistencia y horas ejecutadas por curso, matrícula, procesos sincrónico y asincrónico,

constancia de participación, soportes de Curso Ligero u OTS (cuando aplicaba) y prueba de salida (Class Card de evaluación final). Los documentos de las 1.764 carpetas fueron alojados en la carpeta SFTP compartida con la SDDE el 19 de junio de 2026, conforme a los compromisos previamente establecidos.

10.2. Producto 12 – Informe final cualitativo y cuantitativo

El Producto 12 corresponde al informe cualitativo y cuantitativo que da cuenta del 100% de las personas formadas (1.764) frente a la meta de la adición. En cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité anterior, el informe fue remitido para observaciones el 3 de julio de 2026 y enviado formalmente para aprobación el 10 de julio de 2026. A la fecha del Comité Técnico No. 13, el informe se encontraba en proceso de validación por parte del equipo de Apoyo a la Supervisión, verificando la correspondencia entre la información del informe y las carpetas entregadas, y pendiente de validación final por parte de la SDDE.

La Supervisión destacó el trabajo articulado y la coordinación mantenida entre las partes mediante el uso de documentos compartidos, reiterando la importancia de mantener esta dinámica durante el cierre del convenio y los procesos de verificación que se adelantarán durante julio y agosto de 2026.

11. Propuesta y Lineamientos para el Evento de Graduación y Cierre

Se presentó a consideración del Comité Técnico la propuesta de realizar un evento de cierre del programa, orientado a fortalecer la visibilidad del programa y sus resultados, reconocer los logros y el compromiso de los participantes, y generar espacios de conexión con oportunidades de empleo mediante la articulación con aliados estratégicos, replicando una buena práctica implementada en el primer convenio.

Como propuesta inicial, se planteó realizar el evento durante la primera o segunda semana de agosto de 2026, en el Teatro Nancy Kotal de Cortés del Centro Colombo Americano – sede Centro, con una asistencia estimada de 240 participantes entre estudiantes, invitados institucionales y aliados. La agenda preliminar contempla intervenciones institucionales, un acto de reconocimiento y cierre del programa, un espacio de experiencias y testimonios de estudiantes, y una actividad de relacionamiento orientada a la conexión con oportunidades de empleo y aliados estratégicos.

La Supervisión resaltó la importancia de articular el evento con la conmemoración del cumpleaños de Bogotá (6 de agosto) y con los mensajes institucionales relacionados con los resultados del programa. En este sentido, se acordó mantener como marco de referencia las dos primeras semanas de agosto, procurando la realización del evento a más tardar el 12 de agosto de 2026, dejando la coordinación y definición de los detalles a cargo de los equipos de trabajo, con disponibilidad de bolsa logística para apoyar las necesidades asociadas.

12. Resultados de las Pruebas de Salida (Foco del Informe)

En coherencia con el carácter administrativo de este informe y con la ausencia de ejecución académica activa durante julio de 2026, el presente capítulo desarrolla con mayor detalle el proceso y los resultados de las pruebas de salida aplicadas a los estudiantes de la Cohorte 3, por constituir uno de los principales insumos técnicos para la validación final de la certificación y el cierre documental del convenio.

12.1. Balance general reportado en el Comité Técnico

Se presentó ante el Comité Técnico el balance de las pruebas de salida, informando que se tenían previstas 2.426 pruebas, correspondientes a la totalidad de estudiantes matriculados en la Cohorte 3. De este total, 1.655 estudiantes realizaron el registro en la plataforma y se efectuaron 1.615 pruebas de salida. El mayor número de resultados correspondió a los niveles B1, con 824 resultados, y B2, con 503 resultados.

Indicador	Valor
Pruebas previstas (total matriculados Cohorte 3)	2.426
Estudiantes registrados en plataforma	1.655
Pruebas de salida efectuadas	1.615
Resultados nivel B1	824
Resultados nivel B2	503

Se destacó que, con el fin de favorecer la presentación de las pruebas, las comunicaciones y activaciones iniciaron dos semanas antes de la finalización de clases, brindando además apoyo a los estudiantes que presentaran dificultades de acceso o actualización de datos en la plataforma, estrategia que se consideró determinante en el resultado obtenido. Se aclaró, finalmente, que las pruebas de salida constituyen un insumo para el equipo de Estudios, mientras que la validación oficial de las carpetas se realiza mediante el Class Card, documento que consolida la calificación cuantitativa y las observaciones cualitativas de los docentes, del cual se cuenta con el 100% cargado en las carpetas de estudiantes.

12.2. Acción específica de aplicación de pruebas de salida – Base de 917 estudiantes

Como parte de la gestión de cierre, se adelantó una acción focalizada de aplicación de pruebas de salida dirigida a un grupo de 917 estudiantes, identificados con corte al 9 de junio de 2026 como pendientes de presentar dicha evaluación dentro de su curso regular. Esta acción se programó respetando los horarios y grupos de clase originalmente asignados a cada estudiante, entre el 13 de abril y el 19 de junio de 2026, en jornadas de mañana y de tarde-noche.

La distribución de los 917 estudiantes de esta acción, según el nivel de formación de su curso, fue la siguiente:

Nivel	Número de estudiantes	Participación
B1.1	300	32,7%
B1.2	465	50,7%
B2.1	152	16,6%
Total	917	100%

Se observa que el nivel B1.2 concentró la mayor proporción de estudiantes dentro de esta acción (50,7%), en línea con el comportamiento general de la cohorte, en la cual este nivel correspondió también al de mayor número de estudiantes matriculados. Por su parte, el nivel B2.1 representó la menor proporción (16,6%), consistente con una cohorte de menor tamaño relativo dentro de la estructura académica del programa.

En cuanto a la distribución horaria, la acción se organizó en tres franjas, correspondientes a los horarios regulares de los cursos de origen de los estudiantes:

Franja horaria	Número de estudiantes	Participación
7:10 p.m. – 8:50 p.m.	458	49,9%
5:20 p.m. – 7:00 p.m.	233	25,4%
6:10 a.m. – 7:50 a.m.	226	24,6%
Total	917	100%

La mayor concentración de estudiantes correspondió a la franja de la noche (7:10 p.m. a 8:50 p.m.), con cerca de la mitad del total de la acción, seguida por la franja de la tarde y, en menor proporción, la franja de la mañana. Esta distribución horaria fue considerada en la programación de las comunicaciones y activaciones dirigidas a esta población, con el fin de asegurar su participación efectiva en la prueba dentro de su horario habitual de clase.

12.3. Lectura integrada de los resultados

La lectura conjunta de las cifras reportadas en el Comité Técnico y de la base específica de la acción de 917 estudiantes evidencia que el proceso de aplicación de pruebas de salida fue gestionado de manera focalizada y trazable, priorizando a los estudiantes pendientes de presentación dentro de sus grupos y horarios originales, como mecanismo complementario a la aplicación general realizada sobre la totalidad de los 2.426 estudiantes matriculados en la Cohorte 3. Esta gestión focalizada contribuyó a ampliar la cobertura de estudiantes evaluados y a fortalecer la trazabilidad académica requerida para el cierre documental del convenio.

Con el desarrollo de las acciones descritas, durante julio de 2026 se están cerrando las labores administrativas propias del convenio, orientadas a la verificación documental, la validación final de resultados y la consolidación de los soportes requeridos, en el marco del proceso de finalización y liquidación del Convenio de Asociación No. 741 de 2025 y su adición/prórroga 2026.

13. Conclusiones

En conjunto, la gestión desarrollada durante julio de 2026 evidencia que, aun en ausencia de formación académica activa, el convenio mantuvo una dinámica de trabajo articulada, ordenada y orientada al cierre institucional, sustentada en la verificación documental, el seguimiento financiero, la validación de resultados de las pruebas de salida y la planeación del evento de graduación, dejando sentadas las bases para la culminación exitosa del Convenio de Asociación No. 741 de 2025 y su adición/prórroga 2026.